

ALERTA SANITARIA: Notificación de la empresa EUROFARMA S.A. por robo de sus productos de uso y consumo humano

Fecha de publicación: 20/11/2025

La Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria – ARCSA, Doctor Leopoldo Izquierdo Pérez, da a conocer a la población ecuatoriana, profesionales de salud, distribuidores y farmacias la notificación emitida por la empresa EUROFARMA S.A. por robo de sus productos de uso y consumo humano. Que se detallan en la tabla Nro.1

TABLA NRO.1 Lista de los lotes de los productos de uso y consumo humano robados.

Nº documento de referencia	Descripción Material	Reg. Sanit.	Número del lote	Cantidad facturada	Unidad de venta
A001002000013737	DUOMO 4MG 30CPR ECU	9115- MEE-0624	983293	233	CT
A001002000013783	EXPANSIA 75MG 15CPR ECU	6379- MEE-0621	984266	96	CT

Fuente: Listado de los productos de uso y consumo humano robados de la empresa EUROFARMA S.A.

RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN EN GENERAL

En este sentido la ARCSA recomienda al público en general lo siguiente:

1. Adquirir productos de uso y consumo humano que tengan registro sanitario/ notificación sanitaria obligatoria ecuatoriana vigente, y que estos sean únicamente adquiridos en establecimientos autorizados.
2. En caso de identificar y/o contar con información sobre la posible comercialización de los lotes de los productos antes referidos en establecimientos no autorizados realizar la denuncia a través del correo control.posterior@controlsanitario.gob.ec o por medio de la aplicación «Arcsa Móvil»;
3. Reportar cualquier evento adverso relacionado con medicamentos, al correo electrónico farmaco.vigilancia@controlsanitario.gob.ec.

Sus datos personales y la información proporcionada serán estrictamente confidenciales.